

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE - DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

VALOR:	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/TE (\$17.308.333).
PLAZO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021 y a partir de la suscripción del acta de inicio.


DANIELA MONTOYA PUERTA
Gerente